Ciudad de Buenos Aires, 22 de noviembre 2022

Al responsable,

Jefe de Agencia N° 6 (AFIP), Concepción Arenal 3457, CABA, **ALFREDO JOSE FERNANDEZ BARREDO**

****

Asunto: **NOTIFICACIÓN PRESENTACIONES / RECHAZO SIN DESHONOR EN AUSENCIA DE MI CONSENTIMIENTO, SIN JURISDICCIÓN Y, ORDEN DE CESAR Y DESISTIR CUALQUIER RECLAMACIÓN**

****

Mujer viva in spiritu, **Silvia Alejandra Atun Hernández**, libre soberana, bajo ley natural y divina; Disponente y beneficiaria de la Ficción Jurídica **CUIT 27-17099167-8 y DNI 17.099.167**, et similia, documentación con fuerza de ley: https://archive.org/details/alejandraatun-OPPT-UCC-MujerLibreyViva, **CERTIFICADOS: CD122851121AR-CD140435710AR 05/11/2022, CD963847225 22/10/22, EU083461657AR 11/10/22, eEvid 1VM9XJV2000VS 11/04/2022, eEvid.Cert.1VN2FVW2204HQ 19-04-2022, 1VX9N7H200958 16/07/2022, 1VX9NJ7200959 16/07/2022, y TAD Exp-2022-88541458 24/08/2022. Notificación/Certificación AFIP AGENCIA6: Presentación N°202201094455 del 04/09/22, N°202201232893 del 03/10/2022, N° 202201447891 del 17/11/22 y Rechazo ID322841217.**Yo Soy competente para administrar legítimamente todos mis negocios y propiedades; ejerciendo el Derecho Privado y el Uniform Commercial Code; Libre de viajar como yo elija, y libre de usar y disfrutar mi propiedad privada como yo disponga sin limitaciones ni retraso; Declaración de Absoluta Verdad. Notifico acciones a Juan Luis Manzur, Jefe de Gabinete de Ministros, Sergio Tomas Massa, Ministro de Economía y a Alberto Ángel Fernández, Presidente y CEO (RA) y rechazo propuestas de contrato según adjuntos.

AVISO AL DIRECTOR/AGENTE ES AVISO AL AGENTE/DIRECTOR UCC 1-103. NO NEGOCIABLE - REPRODUCIBLE EN JUICIO ANTE EL PRIMER CREADOR. NO COMBATIENTE. NO BELIGERANTE. **MIEMBRO DEL PUEBLO DE DIOS. EMBAJADORA DE DIOS. Corintios 2 5:20**; "IGNORANTIA IURIS NON EXCUSAT". Rec. UCC #2013032035, 2012114586 Commercial Bill, 2012114776, 2012127914, 2012096074, 2000043135, a perpetuidad. Para tú conocimiento en paz, amor y armonía.

Adjuntos:

-Copia de carta EU083461657AR de fecha 11/10/22 a Juan Luis Manzur, Jefe de Gabinete de Ministros

-Copia de CD963847225 de fecha 22/10/22, carta documento a Sergio Tomas Massa, Ministro de Economía

-Copia de CD122851121AR-CD140435710AR de fecha 05/11/22, cara documento a Alberto Ángel Fernández, Presidente y CEO (RA)

-Rechazo propuestas de contrato: N°312, N°1252, N°465, N°909 y deuda consolidada

Links con fuerza de ley:

Qr Autodeterminación saah

Qr Acción AFIP

Qr Acción AFIP Agencia 6

UCC 1-308 SIN PERJUICIO y TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS, asegurado UCC 1-103, y conformidad UCC 3-501; UCC 1-201 (32) orden pública; UCC 1-305 remedy, UCC 2-721 compensación por fraude; UCC 3-402(b)(1); y UCC 3-503, 3-505 deshonra.

SIN DESHONOR, Mujer Viva, Eterna esencia en cuerpo, Acreedora,

Silvia Alejandra Atun Hernández

IAM-saah-01271965

CÓDIGO UNIFORME DE COMERCIO
Sin perjuicio
UCC 1-308
Todos los derechos reservados
Bajo protesto no negociable
y.O.P.
U.C.C.

impulsado por CamScanner

SEÑORES: ATUN HERNANDEZ SILVIA ALEJANDRA
CUIT: 27-17099167-8 EST.: 0
MES CIERRE: 12

RECHAZO ESTA PROPUESTA DE CONTRATO, SIN PERJUICIO UCC 1-308,
PROHIBO SU PROCEDIMIENTO Y NIEGO EL CONSENTIMIENTO,
TRANSFERIMIENTO Y TRATAMIENTO DE MIS DATOS
NO NEGOCIABLE

ASUNTO: FECHA DE CORTE DE INFORMACIÓN 01/09/2022
OBLIGACIONES TRIBUTARIAS Y PREVISIONALES.

De nuestra mayor consideración:

No existiendo constancia en nuestros registros, a la fecha de corte citada en el asunto, de que se haya dado cumplimiento a las obligaciones correspondientes a los impuestos y/o regímenes, conceptos y períodos que se detallan al pie, se lo intima para que dentro del plazo de quince (15) días de recibida la presente, regularice su situación efectuando la/s presentación/es correspondiente/s y/o pago/s omitido/s con más los intereses resarcitorios que correspondan, sin perjuicio de las multas derivadas de la aplicación de la Resolución General Nro. 1.566 (AFIP), cuando dichas omisiones se refieren al S.U.S.S..

En el caso de haber efectuado las presentaciones y/o pagos mencionados, deberá desestimar esta intimación. No obstante deberá corroborar que los mismos se encuentren registrados en el Sistema de Cuentas Tributarias, y sólo concurrir a la dependencia donde se encuentra inscripto para su exhibición, en el caso de que tales presentaciones y/o pagos no se visualicen en el sistema mencionado.

Se le hace saber iguaimente que si no se diera cumplimiento a la presente intimación, se procederá a la aplicación de la normativa prevista en la Ley Nro. 11.683 (t.o. en 1998 y sus modificaciones) y cuyo detalle integra la columna VII del cuadro deudor.

Por último se le comunica que la falta de cumplimiento a lo dispuesto precedentemente dará lugar al cobro del total adeudado, por la vía judicial.

NULO

Notifíquese. Se deja constancia que la intimación a que obedece la presente, se encuentra incluida en la Planilla General Nº 50001612593 bajo el Nro. 312

Ciudad Autonoma de Buenos Aires, 01/09/2022, Agencia Nro. 6, Concepción Arenal 3457

Cont.Pub. ALFREDO JOSE FERNANDEZ BARREDO
JEFE DE AGENCIA

CUADRO DEUDOR

I	II	III	IV	V	VI	VII
Tributo	Concepto	Período	Cuota	Vto.	Importe	Normativa legal aplicada
30 - IVA	19 - DECLARACIÓN JURADA	20220700	0	24/08/2022	0.00	Arts. 31, 38, 39 Ley 11.683
30 - IVA	140 - MULTA AUTOMATICA	20220700	0	24/08/2022	200.00	Arts. 31, 38, 39 Ley 11.683

5000161-006-2593-312

Sin perjuicio UCC 1-308
Sin deshonor
TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS
IAM-saah-01271965

Sin perjuicio UCC 1-308 todos los derechos reservados quedate no aceptable W.C.F.

impulsado por CamScanner

SEÑORES: ATUN HERNANDEZ SILVIA ALEJANDRA
CUIT: 27-17099167-8 EST.: 0
MES CIERRE: 12

RECHAZO ESTA PROPUESTA DE CONTRATO, SIN PERJUICIO UCC 1-308,
PROHIBO SU PROCEDIMIENTO Y NIEGO EL CONSENTIMIENTO,
TRANSFERIMIENTO Y TRATAMIENTO DE MIS DATOS
NO NEGOCIABLE

ASUNTO: FECHA DE CORTE DE INFORMACIÓN 23/09/2022
OBLIGACIONES TRIBUTARIAS Y PREVISIONALES.

De nuestra mayor consideración:

No existiendo constancia en nuestros registros, a la fecha de corte citada en el asunto, de que se haya dado cumplimiento a las obligaciones correspondientes a los impuestos y/o regímenes, conceptos y períodos que se detallan al pie, se lo intima para que dentro del plazo de quince (15) días de recibida la presente, regularice su situación efectuando la/s presentación/es correspondiente/s y/o pago/s omitido/s con más los intereses resarcitorios que correspondan, sin perjuicio de las multas derivadas de la aplicación de la Resolución General Nro. 1.566 (AFIP), cuando dichas omisiones se refieren al S.U.S.S..

En el caso de haber efectuado las presentaciones y/o pagos mencionados, deberá desestimar esta intimación. No obstante deberá corroborar que los mismos se encuentren registrados en el Sistema de Cuentas Tributarias, y sólo concurrir a la dependencia donde se encuentra inscripto para su exhibición, en el caso de que tales presentaciones y/o pagos no se visualicen en el sistema mencionado.

Se le hace saber igualmente que si no se diera cumplimiento a la presente intimación, se procederá a la aplicación de la normativa prevista en la Ley Nro. 11.683 (t.o. en 1998 y sus modificaciones) y cuyo detalle integra la columna VII del cuadro deudor.

Por último se le comunica que la falta de cumplimiento a lo dispuesto precedentemente dará lugar al cobro del total adeudado, por la vía judicial.

NULO

Notifíquese. Se deja constancia que la intimación a que obedece la presente, se encuentra incluida en la Planilla General Nº 50001621950 bajo el Nro. 1252

Ciudad Autonoma de Buenos Aires, 23/09/2022, Agencia Nro. 6, Concepción Arenal 3457

Cont.Pub. ALFREDO JOSE FERNANDEZ BARREDO
JEFE DE AGENCIA

CUADRO DEUDOR

I	II	III	IV	V	VI	VII
Tributo	Concepto	Período	Cuota	Vto.	Importe	Normativa legal aplicada
30 - IVA	19 - DECLARACIÓN JURADA	20220400	0	22/07/2022	28,318.85	Arts. 37, 92 Ley 11.683

Sin perjuicio UCC 1-308
Sin deshonor
TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS
IAM-saah-01271965 ©

5000162-006-1950-1252

impulsado por CamScanner

SEÑORES: ATUN HERNANDEZ SILVIA ALEJANDRA
CUIT: 27-17099167-8 EST.: 0
MES CIERRE: 12

RECHAZO ESTA PROPUESTA DE CONTRATO SIN PERJUICIO UCC 1-308 PROHIBO SU PROCEDIMIENTO Y NIEGO EL CONSENTIMIENTO, TRANSFERIMIENTO Y TRATAMIENTO DE MIS DATOS *NO NEGOCIABLE*

ASUNTO: FECHA DE CORTE DE INFORMACIÓN 26/09/2022
OBLIGACIONES TRIBUTARIAS Y PREVISIONALES.

De nuestra mayor consideración:

No existiendo constancia en nuestros registros, a la fecha de corte citada en el asunto, de que se haya dado cumplimiento a las obligaciones correspondientes a los impuestos y/o regímenes, conceptos y períodos que se detallan al pie, se lo intima para que dentro del plazo de quince (15) días de recibida la presente, regularice su situación efectuando la/s presentación/es correspondiente/s y/o pago/s omitido/s con más los intereses resarcitorios que correspondan, sin perjuicio de las multas derivadas de la aplicación de la Resolución General Nro. 1.566 (AFIP), cuando dichas omisiones se refieren al S.U.S.S..

En el caso de haber efectuado las presentaciones y/o pagos mencionados, deberá desestimar esta intimación. No obstante deberá corroborar que los mismos se encuentren registrados en el Sistema de Cuentas Tributarias, y sólo concurrir a la dependencia donde se encuentra inscripto para su exhibición, en el caso de que tales presentaciones y/o pagos no se visualicen en el sistema mencionado.

Se le hace saber igualmente que si no se diera cumplimiento a la presente intimación, se procederá a la aplicación de la normativa prevista en la Ley Nro. 11.683 (t.o. en 1998 y sus modificaciones) y cuyo detalle integra la columna VII del cuadro deudor.

Por último se le comunica que la falta de cumplimiento a lo dispuesto precedentemente dará lugar al cobro del total adeudado, por la vía judicial.

NULO

Notifíquese. Se deja constancia que la intimación a que obedece la presente, se encuentra incluida en la Planilla General Nº 50001622784 bajo el Nro. 465

Ciudad Autonoma de Buenos Aires, 26/09/2022, Agencia Nro. 6, Concepción Arenal 3457

Cont.Pub. ALFREDO JOSE FERNANDEZ BARREDO
JEFE DE AGENCIA

CUADRO DEUDOR

I	II	III	IV	V	VI	VII
Tributo	Concepto	Período	Cuota	Vto.	Importe	Normativa legal aplicada
30 - IVA	19 - DECLARACIÓN JURADA	20220800	0	23/09/2022	0.00	Arts. 31, 38, 39 Ley 11.683
30 - IVA	140 - MULTA AUTOMATICA	20220800	0	23/09/2022	200.00	Arts. 31, 38, 39 Ley 11.683

Silvia Alejandra Atun Hernandez NO PERJUICIO

5000162-006-2784-465

© YO SOY
SIN PERJUICIO, EN HONOR
TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS
UCC 1-308
IAM-saah-01271965

CÓDIGO DE COMERCIO Sin perjuicio UCC 1-308 U.C.C.

impulsado por CamScanner

SEÑORES: ATUN HERNANDEZ SILVIA ALEJANDRA
CUIT: 27-17099167-8 EST.: 0
MES CIERRE: 12

RECHAZO ESTA PROPUESTA DE CONTRATO, SIN PERJUICIO UCC 1-308,
PROHIBO SU PROCEDIMIENTO Y NIEGO EL CONSENTIMIENTO,
TRANSFERIMIENTO Y TRATAMIENTO DE MIS DATOS
NO NEGOCIABLE

ASUNTO: FECHA DE CORTE DE INFORMACIÓN 25/10/2022
OBLIGACIONES TRIBUTARIAS Y PREVISIONALES.

De nuestra mayor consideración:

No existiendo constancia en nuestros registros, a la fecha de corte citada en el asunto, de que se haya dado cumplimiento a las obligaciones correspondientes a los impuestos y/o regímenes, conceptos y períodos que se detallan al pie, se lo intima para que dentro del plazo de quince (15) días de recibida la presente, regularice su situación efectuando la/s presentación/es correspondiente/s y/o pago/s omitido/s con más los intereses resarcitorios que correspondan, sin perjuicio de las multas derivadas de la aplicación de la Resolución General Nro. 1.566 (AFIP), cuando dichas omisiones se refieren al S.U.S.S..

En el caso de haber efectuado las presentaciones y/o pagos mencionados, deberá desestimar esta intimación. No obstante deberá corroborar que los mismos se encuentren registrados en el Sistema de Cuentas Tributarias, y sólo concurrir a la dependencia donde se encuentra inscripto para su exhibición, en el caso de que tales presentaciones y/o pagos no se visualicen en el sistema mencionado.

Se le hace saber igualmente que si no se diera cumplimiento a la presente intimación, se procederá a la aplicación de la normativa prevista en la Ley Nro. 11.683 (t.o. en 1998 y sus modificaciones) y cuyo detalle integra la columna VII del cuadro deudor.

NULO

Por último se le comunica que la falta de cumplimiento a lo dispuesto precedentemente dará lugar al cobro del total adeudado, por la vía judicial.

Notifíquese. Se deja constancia que la intimación a que obedece la presente, se encuentra incluida en la Planilla General Nº 50001635402 bajo el Nro. 909

Ciudad Autonoma de Buenos Aires, 25/10/2022 Agencia Nro. 6, Concepción Arenal 3457

Cont.Pub. ALFREDO JOSE FERNANDEZ BARREDO
JEFE DE AGENCIA

CUADRO DEUDOR

I	II	III	IV	V	VI	VII
Tributo	Concepto	Período	Cuota	Vto.	Importe	Normativa legal aplicada
30 - IVA	19 - DECLARACIÓN JURADA	20220900	0	24/10/2022	0.00	Arts. 31, 38, 39 Ley 11.683
30 - IVA	140 - MULTA AUTOMATICA	20220900	0	24/10/2022	200.00	Arts. 31, 38, 39 Ley 11.683

5000163-006-5402-909

YO SOY
SIN PERJUICIO, SIN DESHONOR
TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS
IAM-saah-01271965

INFORME DE COMERCIO Sin perjuicio UCC 1-308 Todos los derechos reservados U.C.C.

impulsado por CamScanner

ARCA | SISTEMA DE CUENTAS TRIBUTARIAS
CONTRIBUYENTE

Deuda consolidada

Fecha de emisión: 17/11/2022

CUIT: 27-17099167-8

RECHAZO ESTA PROPUESTA DE CONTRATO, SIN PERJUICIO UCC 1-308, PROHIBO SU PROCEDIMIENTO Y NIEGO EL CONSENTIMIENTO, TRANSFERIMIENTO Y TRATAMIENTO DE MIS DATOS
NO NEGOCIABLE

DEUDA CONSOLIDADA
1.0.17

CUIT	Est	Impuesto	Concepto	Subconcepto	Periodo	Cuota	Importe	Vencimiento
27170991678	0	308 - APORTES SEG.SOCIAL AUTONOMOS	19 - DECLARACION JURADA	19 - DECLARACION JURADA	202210	0	$3.747,55	09/11/2022
27170991678	0	358 - CONTRIB.SEG.SOCIAL AUTONOMOS	19 - DECLARACION JURADA	19 - DECLARACION JURADA	202210	0	$7.154,41	09/11/2022
27170991678	0	308 - APORTES SEG.SOCIAL AUTONOMOS	19 - DECLARACION JURADA	19 - DECLARACION JURADA	202209	0	$3.747,55	11/10/2022
27170991678	0	358 - CONTRIB.SEG.SOCIAL AUTONOMOS	19 - DECLARACION JURADA	19 - DECLARACION JURADA	202209	0	$7.154,41	11/10/2022
27170991678	0	308 - APORTES SEG.SOCIAL AUTONOMOS	19 - DECLARACION JURADA	19 - DECLARACION JURADA	202208	0	$3.747,55	07/09/2022
27170991678	0	358 - CONTRIB.SEG.SOCIAL AUTONOMOS	19 - DECLARACION JURADA	19 - DECLARACION JURADA	202208	0	$7.154,41	07/09/2022
27170991678	0	308 - APORTES SEG.SOCIAL AUTONOMOS	19 - DECLARACION JURADA	19 - DECLARACION JURADA	202207	0	$3.747,55	09/08/2022
27170991678	0	358 - CONTRIB.SEG.SOCIAL AUTONOMOS	19 - DECLARACION JURADA	19 - DECLARACION JURADA	202207	0	$7.154,41	09/08/2022
27170991678	0	308 - APORTES SEG.SOCIAL AUTONOMOS	19 - DECLARACION JURADA	19 - DECLARACION JURADA	202206	0	$3.747,55	07/07/2022
27170991678	0	358 - CONTRIB.SEG.SOCIAL AUTONOMOS	19 - DECLARACION JURADA	19 - DECLARACION JURADA	202206	0	$7.154,41	07/07/2022
27170991678	0	308 - APORTES SEG.SOCIAL AUTONOMOS	19 - DECLARACION JURADA	51 - INTERESES RESARCITORIOS	202205	0	$0,78	08/06/2022
27170991678	0	358 - CONTRIB.SEG.SOCIAL AUTONOMOS	19 - DECLARACION JURADA	51 - INTERESES RESARCITORIOS	202205	0	$1,49	08/06/2022
27170991678	0	308 - APORTES SEG.SOCIAL AUTONOMOS	19 - DECLARACION JURADA	51 - INTERESES RESARCITORIOS	202202	0	$0,70	09/03/2022

NULO

Silvia Alejandra [illegible] Hernandez

YO SOY
SIN PERJUICIO, SIN DESHONOR
TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS
IAM-saah-01271965

(1)

impulsado por CamScanner

RECHAZO ESTA PROPUESTA DE CONTRATO, SIN PERJUICIO UCC 1-308, PROHIBO SU PROCEDIMIENTO Y NIEGO EL CONSENTIMIENTO, TRANSFERIMIENTO Y TRATAMIENTO DE MIS DATOS
NO NEGOCIABLE

			cepto	Subconcepto	Periodo	Cuota	Importe	Vencimiento
		AUTONOMOS	DECLARACION ADA	51 - INTERESES RESARCITORIOS	202202	0	$1,33	09/03/2022
			DECLARACION JURADA	19 - DECLARACION JURADA	202111	0	$40[illegible],82	09/12/2021
27170991678	0	308 - APORTES SEG.SOCIAL AUTONOMOS	19 - DECLARACION JURADA	51 - INTERESES RESARCITORIOS	202111	0	$5,58	09/12/2021
27170991678	0	358 - CONTRIB.SEG.SOCIAL AUTONOMOS	19 - DECLARACION JURADA	19 - DECLARACION JURADA	202111	0	$772,80	09/12/2021
27170991678	0	358 - CONTRIB.SEG.SOCIAL AUTONOMOS	19 - DECLARACION JURADA	51 - INTERESES RESARCITORIOS	202111	0	$10,65	09/12/2021
27170991678	0	308 - APORTES SEG.SOCIAL AUTONOMOS	19 - DECLARACION JURADA	19 - DECLARACION JURADA	202109	0	$3.747,55	07/10/2021
27170991678	0	358 - CONTRIB.SEG.SOCIAL AUTONOMOS	19 - DECLARACION JURADA	19 - DECLARACION JURADA	202109	0	$7.154,41	07/10/2021
27170991678	0	308 - APORTES SEG.SOCIAL AUTONOMOS	19 - DECLARACION JURADA	19 - DECLARACION JURADA	202108	0	$413,13	08/09/2021
27170991678	0	308 - APORTES SEG.SOCIAL AUTONOMOS	19 - DECLARACION JURADA	51 - INTERESES RESARCITORIOS	202108	0	$11,03	08/09/2021
27170991678	0	358 - CONTRIB.SEG.SOCIAL AUTONOMOS	19 - DECLARACION JURADA	19 - DECLARACION JURADA	202108	0	$788,72	08/09/2021
27170991678	0	358 - CONTRIB.SEG.SOCIAL AUTONOMOS	19 - DECLARACION JURADA	51 - INTERESES RESARCITORIOS	202108	0	$21,06	08/09/2021
27170991678	0	308 - APORTES SEG.SOCIAL AUTONOMOS	19 - DECLARACION JURADA	51 - INTERESES RESARCITORIOS	202007	0	$0,26	15/07/2020
27170991678	0	358 - CONTRIB.SEG.SOCIAL AUTONOMOS	19 - DECLARACION JURADA	51 - INTERESES RESARCITORIOS	202007	0	$0,50	15/07/2020
27170991678	0	308 - APORTES SEG.SOCIAL AUTONOMOS	19 - DECLARACION JURADA	51 - INTERESES RESARCITORIOS	202002	0	$6,95	09/03/2020
27170991678	0	308 - APORTES SEG.SOCIAL AUTONOMOS	19 - DECLARACION JURADA	51 - INTERESES RESARCITORIOS	202002	0	$33,67	09/03/2020
27170991678	0	358 - CONTRIB.SEG.SOCIAL AUTONOMOS	19 - DECLARACION JURADA	51 - INTERESES RESARCITORIOS	202002	0	$13,27	09/03/2020

NULO

Silvia Alejandra Hernandez

YO SOY
SIN PERJUICIO, SIN DESHONOR
TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS
IAM-saah-01271965

(2)

impulsado por CamScanner

RECHAZO ESTA PROPUESTA DE CONTRATO, SIN PERJUICIO UCC 1-308, PROHIBO SU PROCEDIMIENTO Y NIEGO EL CONSENTIMIENTO, TRANSFERIMIENTO Y TRATAMIENTO DE MIS DATOS

NO NEGOCIABLE

CUIT				Subconcepto	Periodo	Cuota	Importe	Vencimiento
271709				51 - INTERESES RESARCITORIOS	202002	0	$64,29	09/02/2020
271709		AUTONOMOS	JURADA	19 - DECLARACION JURADA	201911	0	$0,01	09/12/2019
27170991678	0	308 - APORTES SEG.SOCIAL AUTONOMOS	19 - DECLARACION JURADA	51 - INTERESES RESARCITORIOS	201911	0	$27,58	09/12/2019
27170991678	0	308 - APORTES SEG.SOCIAL AUTONOMOS	19 - DECLARACION JURADA	51 - INTERESES RESARCITORIOS	201911	0	$2,24	09/12/2019
27170991678	0	358 - CONTRIB.SEG.SOCIAL AUTONOMOS	19 - DECLARACION JURADA	51 - INTERESES RESARCITORIOS	201911	0	$4,27	09/12/2019
27170991678	0	358 - CONTRIB.SEG.SOCIAL AUTONOMOS	19 - DECLARACION JURADA	51 - INTERESES RESARCITORIOS	201911	0	$52,65	09/12/2019
27170991678	0	308 - APORTES SEG.SOCIAL AUTONOMOS	19 - DECLARACION JURADA	51 - INTERESES RESARCITORIOS	201909	0	$13,42	09/10/2019
27170991678	0	358 - CONTRIB.SEG.SOCIAL AUTONOMOS	19 - DECLARACION JURADA	51 - INTERESES RESARCITORIOS	201909	0	$25,62	09/10/2019
27170991678	0	308 - APORTES SEG.SOCIAL AUTONOMOS	19 - DECLARACION JURADA	51 - INTERESES RESARCITORIOS	201908	0	$0,57	09/09/2019
27170991678	0	358 - CONTRIB.SEG.SOCIAL AUTONOMOS	19 - DECLARACION JURADA	51 - INTERESES RESARCITORIOS	201908	0	$1,09	09/09/2019
27170991678	0	20 - MONOTRIBUTO	19 - DECLARACION JURADA	51 - INTERESES RESARCITORIOS	201111	0	$367,15	15/05/2008
27170991678	0	21 - MONOTRIBUTO AUTONOMO	19 - DECLARACION JURADA	51 - INTERESES RESARCITORIOS	201111	0	$407,94	21/11/2011
27170991678	0	30 - IVA	19 - DECLARACION JURADA	19 - DECLARACION JURADA	202204	0	$28.318,85	22/07/2022
27170991678	0	30 - IVA	19 - DECLARACION JURADA	19 - DECLARACION JURADA	202207	0	$0,00	24/08/2022
27170991678	0	30 - IVA	19 - DECLARACION JURADA	19 - DECLARACION JURADA	202208	0	$0,00	23/09/2022
27170991678	0	30 - IVA	19 - DECLARACION JURADA	19 - DECLARACION JURADA	202209	0	$0,00	24/10/2022

NULO

Silvia Alejandra [illegible]

YO SOY
SIN PERJUICIO, SIN DESHONOR
TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS
IAM-saah-01271965

3

impulsado por CamScanner

CUIT	Est	Impuesto	Concepto	Subconcepto	Periodo	Cuota	Importe	Vencimiento
27170991678	0	30 - IVA	19 - DECLARACION JURADA	140 - MULTA AUTOMATICA	202207	0	$200,00	24/08/2022
27170991678	0	30 - IVA	19 - DECLARACION JURADA	140 - MULTA AUTOMATICA	202208	0	$200,00	23/09/2022
27170991678	0	30 - IVA	19 - DECLARACION JURADA	140 - MULTA AUTOMATICA	202209	0	$200,00	24/10/2022

RECHAZO ESTA PROPUESTA DE CONTRATO, SIN PERJUICIO UCC 1-308,
PROHIBO SU PROCEDIMIENTO Y NIEGO EL CONSENTIMIENTO,
TRANSFERIMIENTO Y TRATAMIENTO DE MIS DATOS
NO NEGOCIABLE

NULO

Silvia Alejandra [illegible] Hernandez

CÓDIGO UNIFORME DE COMERCIO
Sin perjuicio
UCC 1-308
Todos los derechos reservados
autógrafo no negociable
M.D.P.
U.C.C.

YO SOY
SIN PERJUICIO, SIN DESHONOR
TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS
IAM-saah-01271965

impulsado por CamScanner